

Bajar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 09 28	03 09 M.	108	4,00
T. 09 50	03 31 T.	110	4,20

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERNANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza de la alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería de la Libertad, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para el trabajo de imprenta, litografía y encuadernación, que desde dicha fecha deben hacerse solo en esta ADMINISTRACIÓN, Plaza de la Libertad, número 1.

**REMEDIO CONTRA LA CRISIS AGRÍCOLA-PECUARIA.**

La patata ó cotufa tubérculo productivo en cualquier terreno por pobre que sea, proporciona un elemento sano y nutritivo para el ganado. Para precio y condiciones, dirijanse á Juan Monar, Velasco, núm. 1, Santander.

**LA TRANSMERANA.**

**COCHE DIARIO ENTRE PEDREÑA Y HOZ** DESDE EL DIA 16 DE NOVIEMBRE en combinación con los vapores de la Corconera. Salida de Hoz á las siete y media de la mañana, para enlazar con el vapor que á las nueve y quince sale de Pedreña. De Pedreña, á las cuatro de la tarde, en combinación con el vapor que sale de Santander á las tres y treinta de la misma.

**Barbería y Peluquería.**

Desde el sábado 19 del actual se abrirá al público en Liérganes una sucursal de la barbería y peluquería «Primera de Solares», acreditada establecimiento de don Felipe Espiga.



**D. FRANCISCO DE LA PEDRAJA É HIGUERA** falleció el día 10 de noviembre de 1887, á las 10 y media de la mañana, á los 61 años de edad.

Su desconsolado hijo, hermanos y demás parientes y amigos, ruegan á los mismos encarecidamente se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el jueves 17 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de su pueblo natal de Liérganes, á donde fué oportunamente conducido, á cuyo favor vivirán eternamente reconocidos.

El duelo recibe en la casa que fué del mismo, calle de Mercadillo, núm. 46. Santander 13 Noviembre de 1887

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 13 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

**Asuntos del día.**

Se han hecho algunos comentarios sobre la conferencia que dió anoche en el Círculo Militar el comandante de artillería señor Piñar, quien pidió para el Ejército mayor prestigio y dignificación, por que lo merece más que ningún otro organismo. Hay en el discurso del señor Piñar, en medio de apreciaciones acertadas, conceptos que no han gustado á las gentes sensatas, porque si llegaran á ser tomados en cuenta, resultaría un exceso de militarismo que pugna con las costumbres modernas.

La Gaceta publica hoy la disposición correspondiente, dando instrucciones para el reconocimiento y desnaturalización de los alcoholes, cuya síntesis adelantó.

Precisamente ayer discutió la Junta de información agrícola el asunto de los alcoholes, predominando el criterio de que no sean admitidos los alcoholes industriales para encabezar vinos.

Del asunto de la permuta entre los señores Albareda y Leon apenas se habla ya. Lo único que quedaba era lo que decían de si el señor Sagasta no comunicó su pensamiento al marqués de la Vega de Armijo y al señor Gamazo cuando le visitaron hace dos ó tres

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1887.

NUM. 312

días; pero esto no causará disgustos serios. Esta mañana se verificó la manifestación obrera anunciada. Unos ochocientos obreros fueron á dar gracias al alcalde por el proyecto de la gran vía, y después se retiraron pacíficamente.

**Cogida de Frascuelo.**

Cuando llegó á los círculos políticos la noticia de que Frascuelo había sufrido una cogida, se suspendió la conversación sobre política y todos se echaron á averiguar lo que había ocurrido.

El primer toro de concurso y quinto de la lidia, verificada esta tarde, fué pasado de muleta admirablemente por el diestro, pero al prepararse este para matar, sin duda por exceso de confianza, se le arrancó el cornúpeto y le enganchó, sosteniéndole en un cuerno brevísimos instantes. Cayó al suelo el mator, y levantándose de nuevo, con algún trabajo, se fué al toro y le dió una estocada hasta la empuñadura. Fué retirado en seguida Frascuelo á la enfermería, y reconocido, resultó tener una herida transversal de la piel en la parte inferior del vientre, del lado izquierdo, de ocho centímetros de longitud, y fracturación de la costilla octava, sobre cuyas lesiones el pronóstico facultativo es reservado, aunque no ofrecen peligro alguno.

Como es costumbre, cada cual ha contado el hecho á su manera y ha dicho lo que ha querido sobre la gravedad de las heridas, pero la verdad es lo que dejo escrito.

B.

**ALCOHOLES INDUSTRIALES.**

La Gaceta del 13 publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Excmo. Sr.: Evacuado ya por la Comisión de Profesores químicos, creada por el artículo 2.º del real decreto de 27 de octubre último, el informe que el artículo 3.º dispone, de conformidad con el dictamen emitido, y con el fin de que se ponga en vigor cuanto la expresada soberana disposición ordena, el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido disponer: 1.º Que el reconocimiento y desnaturalización de los alcoholes de industria extranjeros que se presenten en las Aduanas, se practiquen por los medios siguientes:

**Reconocimiento.**

Primera operación.—En un tubo de ensayo bien limpio, se colocarán dos centímetros cúbicos próximamente del alcohol que se ha de reconocer, y sobre él se verterá con precaución y resbalando por las paredes del tubo, un volumen igual de ácido sulfúrico puro de 66º é incoloro. Se observará primero, sin agitar, si se forma una zona coloreada entre las dos capas de ácido y alcohol, y después se agitará el tubo para mezclar los dos líquidos, observando si toma color la mezcla al cabo de un cuarto de hora. Si al hacer esta operación se observa primero la zona coloreada intermedia, y después coloración perceptible, el alcohol es impuro, y por lo tanto, rechazable para su uso en bebida.

Segunda operación.—En un tubo de ensayo bien limpio, se colocarán unos cuatro centímetros cúbicos del alcohol, y sobre él se verterá un volumen igual de una solución de potasa cáustica por el alcohol, preparada con una parte de potasa y tres de agua destilada. Se agitará en seguida el tubo para que se mezclen los dos líquidos, y se observará si toma color amarillo la mezcla, mirando el tubo por refracción ó al trasluz. Si el líquido adquiere coloración amarilla perceptible por refracción, se considerará el alcohol como impuro, y por lo tanto, impropio para bebida; sin que sea obstáculo para su aceptación el viso amarillento que puede aparecer en el menisco del líquido mirado por reflexión.

Para ambas operaciones bastará la observación durante un cuarto de hora en cada una.

**Desnaturalización de los alcoholes impuros.**

En el tonel ó envase donde se halle contenido el alcohol se agregará una parte de aceite de petróleo por cien de alcohol, ó sea un litro en cada hectólitro, agitando bien para que se mezclen ambos líquidos.

2.º Los ensayos de reconocimiento y las operaciones de inutilización ó desnaturalización de los alcoholes de industria extranjeros, se practicarán por los Inspectores farmacéuticos de las Aduanas, con intervención de los funcionarios periciales del ramo, encargados del despacho, que firmarán con aquellos las diligencias de ensayo y desnaturalización.

3.º Los importadores de alcoholes extranjeros satisfarán á los Inspectores farmacéuticos una peseta y 50 céntimos por cada ensayo que éstos practiquen.

4.º Será obligación de los mismos importadores el facilitar en cada caso el aceite de petróleo que sea necesario para la desnaturalización del alcohol de industria que introduzcan en el reino.

5.º Las Aduanas clasificarán los alcoholes industriales extranjeros por las marcas que usen las fábricas, y el ensayo se hará por una pipa por cada 10 de la misma marca.

De Real orden lo comunico á V. E. para que las reglas establecidas tengan fiel cum-

plimiento en cada una de las Aduanas que han quedado habilitadas para la admisión de alcoholes extranjeros. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de noviembre de 1887.

LÓPEZ PUIGSERVER. Sr. Director general de Aduanas.»

**DIPUTACION.**

Ayer tarde celebró sesión la Diputación bajo la presidencia del señor García Obragón y con asistencia de los señores Fernández Baldor, Ulzurrun, Díaz de la Pedraja, López del Rivero, Ruiz, Alonso, Cuevas (don Ricardo), Lanuza, Ibarra, Celis, Sañuz Trápaga, Corral, Piñal, Echegaray y Hoyos.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente manifestó que había recibido el día anterior una carta del señor Garnica participando, como el señor Egnillor, la incautación de la carretera de Carriedo á Guarnizo por parte del Estado, y la marcha del expediente relativo á la de Argosños al Puntal.

—Seguidamente se dió cuenta de una proposición de los señores Fernández Baldor, Lanuza y Díaz de la Pedraja, pidiendo que el cargo de depositario de fondos provinciales se provea por oposición libre, nombrando una comisión de cinco diputados que formule el programa, le publique en el Boletín Oficial con la anticipación debida, señalando la fecha de los ejercicios y procurando que el término entre la publicación y la provisión de la plaza no exceda de dos meses, y que, previo el oportuno exámen de los opositores, proponga á la Diputación la terna para el nombramiento.

El sueldo del depositario será el de 3.250 pesetas consignado en el presupuesto.—La fianza para desempeñar el cargo consistirá en 30.000 pesetas en metálico ó valores del Estado, ó 40.000 en fincas rústicas ó urbanas.

Pasa el asunto á informe de la comisión de Gobernación.

—A continuación se acuerda:

Acoger en la Casa de Caridad á Fructuosa Ibañez Castillo, de Santoña.

Tener en cuenta, para cuando se trate de proveer plazas de escribientes, las instancias presentadas por Hipólito San Vicente y Celedonio San Emeterio.

Devolver al alcalde de Corvera, para que le formalice, el expediente en solicitud de que sea acogida en el hospital Ramona Martínez.

—Quedaron sobre la mesa un dictamen de la comisión de Gobernación desestimando una instancia de la Junta administrativa de Bustillo del Monte en solicitud de que se le concedieran 1.000 pesetas para aliviar en parte los estragos de las tormentas y epidemias que ha sufrido, y otros dos proponiendo iguales resoluciones en análogos expedientes incoados por el pueblo de Aguilera, Ayuntamiento de las Rozas, y por el de Val de San Vicente.

—Según lo propuesto por las comisiones respectivas, se resuelve:

Anunciar en el Boletín Oficial, para que los demás Ayuntamientos puedan presentar reclamaciones, una solicitud del de Bareyo pidiendo la subvención de 6.187 pesetas, importe del 25 por 100 del presupuesto para la construcción de una escuela en el pueblo de Ajo.

Pasar á informe de Contaduría la instancia del joven Desiderio García, de Enmedio, que pide la continuación del auxilio que se le había concedido para cursar el dibujo, á fin de que aquella dependencia informe respecto á si hay consignación en el presupuesto.

Aprobar una cuenta, importante 808 pesetas 50 céntimos, por alquileres de un piso la casa llamada de la Media-Luna, arrendada para oficinas militares.

Remitir á informe del ingeniero jefe de la provincia los proyectos de acopios de conservación para las carreteras de la zona occidental.

Aprobar, con varias modificaciones, el proyecto de ordenanzas municipales de Soba.

—Dada cuenta de dos dictámenes de la comisión de Hacienda proponiendo que, en virtud de real orden de 17 de mayo último,

se desestimase una reclamación del señor marqués de Villatorre contra su inclusión y la de sus hermanos, como hacendados forasteros, en un reparto del ayuntamiento de Camargo, y otra análoga de don Ramón Lomba respecto á otro reparto del ayuntamiento de Marina de Cudeyo, se promueve un largo incidente entre los señores Díaz de la Pedraja y Fernández Baldor, impugnando el primero, más bien que el dictamen—cuyos fundamentos comprende, dada la legalidad que en él se aprecia,—la Real orden aludida, por contradicciones que advierte y cita entre sus mismos apartados, y por contradecir también la ley de presupuestos y toda la jurisprudencia de siempre en materia de recargos municipales sobre la contribución territorial ó industrial, que han estado hasta ahora limitados por la ley al 16 por 100 de las cuotas del tesoro, y que hoy, pueden superar á la misma riqueza imponible, puesto que quedan al arbitrio de los Ayuntamientos, gracias á esa disposición dictada á espaldas del Consejo de Estado, que en multitud de recursos y decisiones había declarado que en ningún caso puede rebasarse aquel límite; y observando el señor Fernández Baldor que, puesto que se reconocen los fundamentos del dictamen desestimando las reclamaciones presentadas, nada tendría que decir en su apoyo, sinó que, en efecto, se inspira en una disposición superior que autoriza los repartos en la forma dicha por el Sr. Pedraja, siendo por lo demás sabido que hasta con sentencias por exacción ilegal se había antes establecido la limitación á que aquél aludía, limitación que nunca, sin embargo, se ha observado por los Ayuntamientos, obligados á cubrir de algún modo las deficiencias de sus ingresos ordinarios.

Se aprueban los aludidos dictámenes, reservándose el señor Díaz de la Pedraja el presentar una proposición para que se acuda al Gobierno exponiendo los inconvenientes de la real orden de 17 de mayo y la necesidad de que se deje sin efecto, por las razones que ha indicado.

—Se suspende la sesión por cinco minutos, y transcurrido este tiempo, dióse cuenta de una proposición de los señores Ulzurrun, Ibarra, Baldor, Ruiz, Rivero y Cuevas, pidiendo que, con cargo al capítulo de imprevistos, se libre la cantidad de 4.000 pesetas para reparación y adquisición de efectos con destino á las habitaciones que ocupa el señor Gobernador civil, la cual proposición es aprobada por unanimidad.

—Según lo propuesto por la comisión de Fomento, se aprueban las actas de recepción de acopios de conservación de las carreteras del distrito occidental y la nómina de indemnizaciones devengadas en ella por el ingeniero de Obras públicas.

—Igualmente se acuerda que se reparen por administración los corrimientos de tierra ocurridos en la carretera de Cabuérniga á Lebeña, declarando que no há lugar á resolver, por ahora, en cuanto á los que se dice han ocurrido en la carretera de Potes á Camaleño.

Y se levanta la sesión.

**AYUNTAMIENTO.**

Anoche celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Martínez Peñalver, y con asistencia de los señores Escalera, Bustamante, Martínez (don Pablo), Hermosilla, Pérez Martínez, Solar, Toca Lastra, Arrarte, Cabrero, Lera, Uzendum, López Mazón, Robert, Ordoñez, Lastra, Bolívar y Soto.

—Después de revisar y confirmar el ayuntamiento la exención del mozo del antúltimo reemplazo Francisco Setién, hijo de viuda, se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Pasó á informe de la comisión de Hacienda una exposición de la Asociación de agricultores y ganaderos de España, pidiendo la adhesión del Ayuntamiento á las conclusiones que propone al Gobierno y que hace días conocen los lectores.

—Se acordó acoger en el Hospital de San Rafael, á instancia de don José Laredo, á una parienta suya que, padeciendo enajenación mental, con accesos de furia, es un motivo de peligro y de alarma constante en

	Trimestre	Plas.	Cént.
Capital . . . . .	5		
Fuera de la capital . . . . .	5		50
Europa y Antillas . . . . .	10		
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15		

Puntos de venta en la población.—Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la Plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Besedo.—Baños de la provincia.

Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

su domicilio, según certificación de los facultativos.

—Suspendida la sesión por breves momentos para que los concejales se pusieran de acuerdo respecto á la designación de dos individuos que, en virtud del art. 51 de la ley, deben sustituir á otros dos que en la actualidad desempeñan el cargo de vocales de la junta electoral del censo, se procedió luego á la elección, en votación secreta, resultando nombrados don Isidoro Alonso y don José Cabrero, por 14 votos, apareciendo dos papeletas en blanco.

—Dióse cuenta nuevamente de la moción de la Alcaldía—que, á petición del señor Pérez Martínez, había quedado sobre la mesa en la sesión anterior—pidiendo que se autorizase al Alcalde don Justo Colongues Klím para proponer al señor ministro de la Guerra la permuta de los viejos cuarteles de San Felipe y de San Francisco por el solar y construcción de otro en el Prado de San Roque, previa tasación y abonando el Estado la diferencia que resulte.

El señor Pérez Martínez manifestó que, teniendo en cuenta la uniformidad de pareceres que había observado entre los demás concejales respecto á la moción de la Alcaldía, se abstendría de ocuparse en el asunto, como se lo tenía propuesto.

Concedióse, pues, sin discusión, la autorización para verificar la permuta, la cual autorización habrá sido ya transmitida anoche mismo, por telégrafo, al señor Colongues.

—Dada cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo el pago de cantidades al contratista del cementerio de Ciriego, y que se proceda á una liquidación de los intereses que se le adeudan por certificaciones de obras no satisfechas, los señores Pérez Martínez y Uzendun piden que quede el asunto sobre la mesa, y queda en efecto.

—Igualmente quedó sobre la mesa, á petición del señor Bolívar, un dictamen de la comisión de Policía proponiendo, de acuerdo con el ilustrado director de paseos y arbolados señor Vidaur, que se proceda á la tala de los árboles muertos y por éste designados en los paseos del Alta y de Mac-Mahon, aplazando el arranque de los demás para cuando el estado de los fondos municipales lo consienta.

—Se acordó que se lleven á cabo por administración, dado su escaso importe de 372 pesetas, las obras en el Hospital de San Rafael, propuestas por la señora Superiora de Hermanas de la Caridad.

—Dióse cuenta de un informe de la comisión de Obras, proponiendo que, en obviación de ulteriores reclamaciones y litigios, se indemnice con 3.000 pesetas, pagaderas en cuatro plazos, á la señora viuda de Iribas, en cuya casa de la calle de Santa Lucía se han ocasionado desperfectos por virtud de las nuevas rasantes establecidas en la aludida calle; quedando con ello zanjada la cuestión, según convenio aceptado por el representante de la interesada; así como de otro informe de la misma comisión proponiendo que se aprueben las reparaciones que, por idéntica causa, se ha convenido ejecutar en las casas números 16 y 19 de la mencionada calle, y cuyo importe asciende á 250 pesetas.

El señor Peñalver indica la conveniencia de que entramos dictámenes queden sobre la mesa, á lo que se opone el señor Bolívar, declarando que las obras están ya en ejecución, porque son de la mayor urgencia, faltando únicamente que se legalice lo dispuesto con ese carácter, con la sanción del Ayuntamiento.

El señor presidente abandona su puesto para tomar parte en la discusión, y el señor Bolívar continúa encareciendo la necesidad de llevar á cabo las reparaciones comenzadas, afirmando, de paso, que las obras de la calle de Santa Lucía son las más inútiles que ha acometido el Ayuntamiento, causando con ellas perjuicios de consideración á varios edificios.

El señor Peñalver declara que su deseo de que quede el asunto sobre la mesa se halla explicado en la creencia de que alguno de los dueños de los edificios perjudicados ha podido ser el causante de los desperfectos

ocurridos, dado que los ha determinado con el derribo de un machón en su propia casa.

Después de un ligero incidente, en el que el señor Uzundun rehúsa responsabilidad alguna en las obras de la calle de Santa Lucía, se aprueba el dictamen de la comisión de obras.

A continuación se acuerda:

Sustituir con el de *Rábago* el nombre del sitio hasta ahora conocido con el de *Calzadas Altas*.

Anunciar nueva subasta—por haber quedado la primera sin efecto—para el arrendamiento de los cajones vacantes en la plaza del Mercado.

—Quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de Beneficencia, proponiendo que se asigne una gratificación de 150 pesetas anuales al maestro de instrucción primaria de Peñacastillo, con carácter de revocable, en recompensa de su celo y por haber establecido una clase nocturna para adultos.

—Finalmente se acordó conceder á la Alcaldía una nueva cantidad con destino á socorros, en metálico, ropas y raciones, á las familias pobres, dado que se hallan agotadas casi por completo las 1.000 pesetas consignadas el mes último con este mismo objeto, siendo mayor cada día el número de los menesterosos, en virtud de las excepcionales circunstancias que atraviesa la población, y principalmente las clases jornaleras. Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Ampliando la noticia que antea-  
yer dimos de la arribada del vapor *Ardanz* al Ferrol, en lastre, sabemos que le cogió el pasado temporal á la altura de la Estaca de Vares, logrando llegar frente á la ensenada de Cariño, en cuya barra quedó abandonado por la tripulación; y allí permaneció anclado por espacio de tres días, hasta que, abonanzado el tiempo, fué recobrado y conducido á Ferrol, en donde tomó más lastre para seguir su viaje á Cádiz.

Don Jaime Nicolau ha tomado posesión del cargo de veterinario del lazareto de Pedrosa.

El Ayuntamiento de Ruento encarga la captura del mozo Manuel Robustiano González, declarado prófugo, y el de Val de San Vicente la de Gabino Paron Barbo-  
lla, en igual concepto.

A hora avanzada de la noche de antea-  
yer una mujer salió á un balcón de la calle de Ruamayor, pidiendo auxilio, con alarman-  
tes gritos, contra un hombre que, armado de un hacha derribaba la puerta de la habitación inmediata, persiguiendo á su propia mujer, á la cual antes había arrojado de casa y que se había refugiado en la de su madre. El enfurecido *leñador* huyó á los gritos de aquella vecina, no sin haber hecho pedazos con el hacha la puerta de la casa de su suegra. El guardia Juan Ganza le detuvo en la madrugada de ayer, ingresando después en la cárcel.

—Otro marido igualmente afectuoso maltrató ayer á su esposa, en su casa de la calle de Somorrostro, acometiéndola también con un hacha, á pesar de la intervención de sus dos hijos, niños de corta edad que estaban enfermos en la cama y que al ver en peligro á su madre se levantaron para correr en su auxilio.—También este sujeto fué conducido á la cárcel, habiéndole detenido el guardia Jacinto Cano.

El día 11 del corriente estuvo á punto de perecer ahogado en el paso denominado de la barca Barrada el conocido industrial de esta ciudad señor Valderrama, al atravesar á caballo el vado allí existente.

Gracias á su serenidad y al oportuno aviso que le dió el niño Alfredo del Cerro, de Torrelavega, al que llevaba á las ancas, para que alojase las riendas del caballo, pudo este sacarlos á la orilla, aunque empapados en agua de piés á cabeza.

Con este motivo hemos oído al señor Valderrama lamentar el abandono en que encontró la barca, y alabar la hospitalaria acogida que se le dispensó en la fonda de Tibureio Bilbao, en Torrelavega, donde no se perdonó medio para proporcionarle todo lo necesario á fin de hacerle entrar en reacción, lo que no se logró sino al cabo de dos horas.

En Peñarrubia se halla prendado un buey de nueve á diez años.

Se ha confirmado, según ayer suponíamos, la noticia de haber sido nombrado escribano del juzgado de instrucción de este partido el joven abogado don Gonzalo Pelayo.

Don Amadeo Gómez Álvarez, licenciado en filosofía y letras, ha sido nombrado auxiliar de la sección de letras de este instituto provincial de segunda enseñanza.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal la zarzuela de Marcos Zapata *El reloj de Lucerna*.

Llamamos la atención del público hacia el anuncio publicado en la primera plana referente á una barbería y peluquería establecida en Liérganas.

En una casa inmediata á la carretera de Boó fué hallado el cadáver de un hombre desconocido, en cuya mano derecha se veía un revolver, lo cual ha hecho suponer que se trata de un suicidio.

En su número del sábado dice *La Andalucía*.

«Desde hace días, corren por Sevilla noticias gravísimas, respecto del estado financiero de una importante casa naviera. Con la circunspección debida, hemos procurado enterarnos de lo que hubiera de cierto en el particular, y por consecuencia, debemos decir, que la índole del asunto no permite, por ahora, á lo menos, nos ocupemos de él en las columnas de *La Andalucía*: la publicidad podría acarrear daños innecesarios, de que no queremos hacernos responsables.

El bergantín «Porvenir» ha en-

trado, el jueves, de arribada en Gravesend, con averías de consideración que le causó el vapor español *José Pérez*, á la altura de los arrecifes de Downs, á consecuencia de un abordaje entre los dos buques. Además de otros desperfectos, el *Porvenir* sacó de la colisión completamente destrozado al branque, perdiendo también las anclas.

La Dirección de Sanidad marítima de este puerto admite, durante un mes, proposiciones para el arriendo de un local para establecer sus oficinas.

El señor León y Castillo ha dirigido la siguiente circular á los Gobernadores:

«Al dar posesión de este ministerio á mi digno sucesor y amigo el Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, tengo el mayor gusto en saludar á V. S. afectuosamente y en manifestarle á la vez que estoy muy complacido del celo y lealtad con que ha cumplido mis deseos en el desempeño de su cargo.»

El Gobernador de esta provincia, señor Martos, contestó ayer al señor ministro de la Gobernación en los términos siguientes: «Agradezco el cariñoso saludo que V. E. se sirve dirigirme al cesar en el cargo de ministro de la Gobernación y mucho le estimo el buen concepto que le he merecido. Al corresponder á su atención, debo significarle mi afecto y mi distinguida consideración personal.»

El señor Gobernador civil encarga la busca y captura de Joaquín Gómez Rodríguez, procesado por dos robos y de cuya fuga de la cárcel de Reinosa dimos noticia ayer.

Habiéndose adjudicado en subasta las obras de reparación del templo parroquial de Villaverde de Pontones á don Francisco Gómez, y otorgada ya la correspondiente escritura, en breve se dará principio á dichas obras.

A Isidoro González Sánchez y Jesús González Sordo, á quienes esta Audiencia impuso la pena de tres meses de arresto, en causa por el delito de robo de dos gallinas, se les ha concedido indulto de la tercera parte de dicha pena que les faltaba extinguir.

Dentro del plazo improrogable de treinta días naturales, á contar desde el día de ayer, deberán elevar sus solicitudes á la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado los notarios que aspiren á la notaría de Celis, partido judicial de San Vicente de la Barquera, que ha de proveerse por traslación.

**Audiencia.**  
Aute la Sala segunda se verificó ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Reinosa y seguida contra Melitón González Campo y Bernardo Gutiérrez Bárcena.

El teniente fiscal Sr. Polanco pidió en sus conclusiones definitivas que se impusiera á cada uno de los procesados, como autores de hurto de leñas, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consignientes y costas por mitad, con más 28'65 pesetas de indemnización de daños.

El Sr. Mazarrasa, defensor de los encausados, solicitó su absolución, por no ser constitutivos de delito los hechos procesales.

En la misma Sala se celebrará mañana el juicio oral y público referente á causa instruida en el Juzgado de Reinosa contra Pedro del Río y otros, por delito de hurto de leñas; los encargados de las defensas son los señores Pelayo y Pico.

Gerónimo Manuel Gómez Llaguno, procesado ante el juzgado instructor de Castro Urdiales, ha sido condenado, como autor de insultos é injurias á los agentes de la autoridad, á la pena de multa en cantidad de 123 pesetas y al pago de las costas, declarándose comprendido en los beneficios del Real decreto de 7 de octubre de 1853; según sentencia dictada de conformidad con las partes, por la sala segunda.

Victoriano Moreno Agudo, procesado por el Juzgado de instrucción de Torrelavega, ha sido condenado, como autor de un delito de homicidio con dos circunstancias atenuantes, á la pena de 6 años y un día de prisión mayor, accesorias consignientes, pago de las costas y de 1.500 pesetas de indemnización, según sentencia publicada por la Sala primera.

DESDE PARIS.

12 noviembre 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.  
Sesión borrascosa.

El escándalo de hoy en la Cámara de los Diputados deja atrás cuanto hasta ahora se había visto y oído en lenguaje procaz y erudito. Se trataba del pequeño atropello de que los radicales habían sido víctimas en el cementerio del Padre Lachaise, en donde no solo se les impidió desplegar la bandera roja, sino que algunos de ellos habían sido maltratados por la policía, siendo el Diputado Mr. Clovis Hugues uno de los que habían sufrido más ultrajes de palabra y obra, de los cuales se estaba quejando ante la Cámara en estilo joco-sério, cuando estallaron algunas risas más ó menos oportunas.

Entonces se levantó indignado el conde Douville—Maillefeu, y exclamó: «¿Qué significan esas risas? Eso es vergonzoso. Os escupís á vosotros mismos. Si; es una infamia, y me marchó de aquí puesto que no se castiga á esas gentes, que son unos miserables.

Voces en el centro:—Al orden.  
El Presidente:—No hay reprensión bastante severa para tales palabras.

En cuanto al que ha pronunciado las frases violentas que la Cámara ha escuchado, se ha hecho justicia á sí mismo con retirarse».

Lo de Mr. Wilson.  
Mr. Lyonnet, sócio ó dependiente de la

casa Blanchet, proveedora de papel de la Cámara de los diputados, ha estado ayer mañana con Mr. Athalin, juez de instrucción, confirmando la declaración que prestó ante la décima Cámara. El papel en que fueron escritas las dos cartas de Mr. Wilson, es, en efecto, según Mr. Lyonnet, el entregado al Economato de la Cámara, á principios del año 1885.

As las dos y media de la tarde entró Mr. Wilson en el gabinete de Mr. Athalin donde había sido citado, no cual acusado, sino como testigo. Sería, en efecto, necesaria una autorización para que el diputado de Indre-et-Loire compareciese con otro carácter ni para otra cosa que para prestar declaración. Hé aquí las primeras palabras del señor Wilson.

—No sé lo que significa toda esta historia. ¿Se me puede creer culpable de haber sustraído ó haber hecho sustraer documentos judiciales para falsificarlos?

El juez le presenta las cartas que han sido falsificadas y le pregunta.

—¿Las reconocéis por ser las que escribisteis á la señora Limouzin?

—Sí.

—¿Son realmente vuestras? ¿Lo reconocéis de un modo absoluto?

—Perfectamente.

—¿Quién escribió su contenido?

—Uno de mis secretarios, cuyo nombre no recuerdo; pero yo las he firmado.

—¿Lo asegurais?

—Por mi honor.

El interrogatorio continuó por el estilo durante una hora, al cabo de la cual salió el señor Wilson del gabinete del juez, pálido y profundamente contraindo.

Mr. Wilson, después de reconocer las cartas escritas por él, ha declarado que no podía explicarse cómo las fechas no correspondían con la filigrana del papel.

Cuando Mr. Wilson salió del gabinete de Mr. Athalin fué ruidosamente apostrofado por un grupo de jóvenes abogados que le persiguieron con los gritos de... «¡Mazas! ¡Mazas!»

El diputado de Indre et Loire apresuró el paso, esquivándose rápidamente, pero sin perder ni por un momento su sangre fría. Después de Mr. Wilson, el juez ha oído ayer noche á Mr. Gragnon, prefecto de policía, y después á Mr. Portalis, director del *XIX Siécle*.

**Caffarel.**  
Como dijimos ayer á última hora, el general Caffarel, la señora Limouzin y Lorenz han sido puestos en libertad provisional. El general recibió esta noticia con gran indiferencia. Tanto ha sufrido ya ese desgraciado militar, que nada le importa lo que pueda sobrevenirle. El director de la cárcel se presentó á él y le dijo:

—Señor Caffarel, ya podéis hacer los preparativos para salir de aquí. Acabo de recibir el orden de ponerlos en libertad.

—Gracias, caballero, contestó sencillamente el general; y una hora después se presentaba en su casa, y abrazaba á su digna esposa, anegada en llanto.

EL ESCARABAJO DE ORO.

nas acababa de expresar esta idea, cuando tropecé y caí hácia adelante...

La punta de mi bota había entrado en un grueso anillo de hierro que estaba medio oculto en la tierra blanda.

Por esta vez, emprendimos el trabajo de una manera decidida, nerviosa; y no recuerdo haber pasado en mi vida diez minutos de exaltación más viva.

Durante este tiempo, desenterramos completamente un cofre oblongo, de madera, que á juzgar por su estado de conservación y su pasmosa dureza, debía haber sido sometido á algún procedimiento de mineralización, como, por ejemplo, á la acción del bicloruro de mercurio.

Este cofre tenía como tres piés y medio de largo, tres de ancho y dos y medio de alto, y estaba sólidamente sujeto por barras de hierro forjado remachadas, y formando todo al rededor una especie de enrejado.

A cada lado del cofre, cerca de la tapa,

había dos hileras de tres anillos de hierro, esto es, un total de seis, para que igual número de personas pudieran conducirlo.

Nuestros esfuerzos reunidos apenas fueron suficientes á moverlo de su lecho, viéndose en seguida la imposibilidad de transportar tan enorme peso.

Por fortuna, la cubierta solo estaba sostenida por dos cerrojos de seguridad que descorrimos presurosos y anhelantes.

En un momento apareció ante nuestros espantados ojos un tesoro de valor incalculable y cuyo brillo nos deslumbraba.

La luz de las linternas, cayendo en el pozo, hacía brotar de un confuso montón de oro y de alhajas destellos esplendorosos que nos deslumbraban, turbándonos la vista.

No trataré de explicar la diversidad de sentimientos que despertaba en mí la vista de este tesoro y la estupefacción que dominaba á todos los demás.

Legrand parecía estenuado por su misma excitación, y solo pronunciaba algunas palabras ininteligibles.

En cuanto á Júpiter, se cubrió su semblante de una palidez mortal, tanto cuanto puede palidecer el semblante de un negro.

Parecía como estupefacto, como herido por un rayo. De pronto, cayó de rodillas en el

hoyo, y sumergiéndose en el oro sus desnudos brazos hasta el codo, permaneció así un gran rato, como si gozase de las delicias de un baño. Dando luego un profundo suspiro, dijo como hablando consigo mismo:

—¡Y todo esto venir del carabajo de oro! ¡del lindo carabajo de oro! ¡del pobre carabajo de oro que yo calumnio tan estúpidamente!... ¿Tú no tienes vergüenza de tí? ¿Eh? ¿Tú poder decir ahora nada, mal negro?

Por fin, fué necesario que despertase por decirlo así, al amo y al criado, y que les hiciese comprender que era urgente transportar el tesoro.

Se hacía tarde, y era preciso obrar con rapidez si queríamos encontrarnos en casa antes de amanecer.

Era difícil saber lo que teníamos que hacer, y perdíamos miserablemente el tiempo deliberando, tan en desorden estaban nuestras ideas.

Por fin, alijeramos el peso del cofre, sacando las dos terceras partes de su contenido, lo que nos permitió aunque nó sin trabajo arrancarlo y levantarlo de su agujero.

Todos los objetos que sacamos del cofre, fueron depositados en un zarzal, y confiados al cuidado del perro, al que Júpiter dió la

consigna de no moverse bajo ningún pretexto, ni aun siquiera abrir la boca, antes de nuestra vuelta; y entonces nos pusimos precipitadamente en camino, llevando el cofre con mucho trabajo, y llegando á la cabaña á la una de la mañana.

Estenuados como estábamos, no podíamos humanamente emprender de seguida el camino, sin sobrepujar el límite de nuestras fuerzas; por cuya razón descansamos hasta las dos, y comimos enseguida, emprendiendo de nuevo la marcha provistos de tres grandes sacos que tuvimos la suerte de encontrar en la cabaña.

Llegamos al lugar en que se encontraba el resto de nuestro tesoro, un poco antes de las cuatro; y después de repartirnos con la mayor igualdad posible, el resto del botín, sin ocuparnos en llenar el hoyo, nos pusimos en marcha para nuestra morada en donde depositamos por segunda vez nuestra carga de oro, precisamente en el momento en que los reflejos de la aurora comenzaban á disipar las sombras por encima de los árboles, en el oriente.

Estábamos completamente molidos; pero era tal nuestra excitación en aquel momento, que no pudimos descansar. Después de un

Mr. Gragnon se ha negado á recibir varios reporters que habian ido á la prefectura de policia.

Ciertos periódicos de la mañana publican varios informes que han resultado inexactos con motivo de la visita que Mr. Andrieux, conde de los Bajos-Alpes, hizo ayer al presidente de la República.

Recibí ayer por la mañana, dijo, la visita de una persona que vino á declararme que por una suma de 20.000 francos se comprometía á remitirme el documento que habia servido de base á las últimas acusaciones dirigidas contra Mr. Wilson.

He creído de mi deber poner este hecho en conocimiento de Mr. Grevy y de Mr. Wilson. Por eso he ido esta tarde al Eliseo y al hotel de la avenida Jena, donde he llamado á Mr. Wilson.

Este me ha contestado enérgicamente que conocia este negocio, que ya con este motivo habia sido objeto de tentativas de chantage, á las cuales estaba decidido á no prestarse.

Añadiremos que el documento de que se trata es el relativo al cheque de 10.000 francos, del cual se ha hablado en estos últimos días.

Esta noche el jefe de seguridad añade que si se hubiese querido sustraer las cartas de Mr. Wilson, las hubieran sustraído todas, y no solo algunas que no tenían mayor importancia que las que han quedado.

Mr. Grevy.

Le Temps publica hoy el siguiente suelto: «Sabemos que Mr. Grevy, en las conferencias que acaba de tener con varios personajes políticos, miembros del Gobierno ó de las Cámaras, no ha manifestado de manera alguna intención de dimitir y que, lejos de eso, ha dejado comprender que permanecía en su puesto.

El general Thibaudin, comandante de la plaza de París, será trasladado desde el 15 de noviembre al cuadro de reserva, siendoemplazado por el general Guillon.

El príncipe de Alemania.

Anunciase que está decidida la vuelta del príncipe imperial á Berlin.

En cuanto á una operación interna ó externa, no se tomará resolución alguna hasta

que se haya celebrado nueva consulta, que tendrá lugar después de la llegada del príncipe.

Según otras versiones, el estado del príncipe es extremadamente grave, y la idea de operarle se ha abandonado, porque no ofrecía ninguna probabilidad de éxito.

Dicen de San Remo que es indudable que la enfermedad del Kronprinz es de naturaleza cancerosa. No podrá darse informe preciso respecto al tratamiento que ha de aplicarse hasta después que el doctor Schmidt enviado á San Remo por el emperador, haya hecho allí un informe oral.

El doctor Durante, que se hallaba en Roma, fué llamado á San Remo. Dícese que el rey Humberto ha sido informado de que el estado del príncipe imperial de Alemania es completamente desesperado.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Puerto Rico 12.

El vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Ciudad Condal» llegó ayer á este puerto y ha salido hoy.

Habana 12.

El vapor correo de la Compañía trasatlántica «Ciudad de Santander» ha llegado á este puerto.

Puerto Rico 12.

El vapor correo de la Compañía Trasatlántica «San Agustín» ha llegado hoy á este puerto y saldrá el lunes.

Suez 12.

El vapor correo «San Ignacio de Loyola», de la Compañía Trasatlántica, ha pasado hoy por este puerto.

Paris 12.

La dimisión del señor Grevy del cargo de Presidente de la República está conjurada, á lo menos hasta que la comisión parlamentaria de información sobre el asunto de las cruces emita dictamen, suceso que se hará esperar bastante tiempo.

¿Quién sustituirá al señor Grevy, en el caso de que renuncie su alta magistratura?

Entre los varios candidatos se viene hablando hace días de los señores Freycinet y Ferry, conforme indicaron los telegramas anteriores; también se habló de los señores Boulanger, Brisson y Floquet.

Quien, reuniría sin embargo,

más probabilidades de obtener el triunfo sería el anciano señor Leroyer, presidente del Senado.

La separación del señor Gragnon del cargo de prefecto de policía de París se ha aplazado, según parece, hasta que termine la instrucción abierta sobre la supuesta extracción y sustitución de cartas en el proceso Caffarel.

Los generales Boulanger, quien debe salir hoy con dirección á París, Thibaudin y Ferron, deben prestar declaración ante el juez que instruye dicho proceso.

Paris 13.

El sultán de Turquía no habia tenido hasta ahora relaciones diplomáticas regulares con el de Marruecos, pero desde que se ha vuelto á agitar la cuestión de este imperio, la Puerta ha manifestado el deseo de que cese este estado de cosas, á lo cual responde el envío á Tánger de los dos delegados otomanos, de que habla el telegrama de esta «Agencia» expedido ayer desde Constantinopla.

F.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 14.—5 t.

Ayer tarde ocurrió en Londres otra terrible y sangrienta lucha entre obreros y agentes de policía, resultando heridos doscientos de los primeros y cuarenta de los segundos.

Cuando el populacho se disponía á emprender el saqueo de las tiendas y de los Clubs, contra los cuales se dirigian especialmente las amenazas de los amotinados, sacáronse de los cuarteles nume-

rosas tropas, lográndose la dispersión de aquellos.

La población se halla muy alarmada ante el temor de que se cometieran excesos.

Madrid 14.—5.30 t.

El señor Albareda ha jurado hoy el cargo de ministro y ha tomado posesión del ministerio de la Gobernación,

Madrid 15.—0.30 m.

En Rusia toma incremento la agitación que se viene manifestando contra Alemania.

Una comisión de puerto-riqueños independientes, sin carácter político, ha acudido al señor Balaguer pidiéndole que disponga desde luego el relevo del general Palacios del cargo de capitán general de Puerto Rico.

La herida de Frascuelo se ha agravado bastante, aunque sigue sin ofrecer peligro por ahora.

Madrid 15.—2 m.

El Consejo de ministros ha carecido de interés. Se han cambiado impresiones respecto á la cuestión política, ocupándose también de algunos asuntos administrativos.

El señor Carvajal vuelve á la vida política activa.

Se ha resuelto definitivamente operar al príncipe heredero de Alemania.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin español Nuevo Magdalena, de 59 ts., capitán Achuna, de Gijón, con carbón mineral, á don Ramón González. Vapor español Cabo Trafalgar, de 1076 toneladas, cap. Larrañaga, de Bilbao, a granel palanquetas de hierro. Vapor español San Miguel, de 69 ts., capitán Barturen, de San Sebastián, con 1600 sacos cemento, á la orden; 40 cajas jabón, á los señores García Gómez. Vapor español Guipúzcoa, de 88 ts., capitán Arana, de Gijón, con carbón mineral, á la orden, 500 cajas sidra, á don Francisco Salazar. Vapor español Ugarte número 1, de 30 toneladas, capitán Zarraga, de Bilbao, con 8 cajas hoja de lata, á don Julián Gurtubay;

14 sacos aserrín, á don S. Regatillo y Compañía; 31 cajas jabón, á don Elvira López; 300 cajas conservas, á don Angel B. Pérez. Vapor español Triana, de 491 ts., capitán Garay, de Sevilla, con 25 sacos garbanzos, 10 sacos alpiste, á don Anastasia Regadera; 145 sacos perdigon, á don Elvira López; 126 barriles aceite, á la orden; 9 pipas idem, á idem; 1000 cajas libros, á idem.

Vapor noruego Concordia, de 341 ts., capitán Andersen Vartalo, de Abo, con 9197 tablonas, á la orden.

Vapor español Victoria, de 315 ts., capitán Menéndez, de Bayona, con 1 caja tejidos, a don Josefa Oyarvide; 1 caja idem, á los señores Capa, Moral y Compañía.

Vapor español N.ña, de 643 ts., cap. Gar teiz, de Liverpool con 20 bultos sosa, 8 cajas tejidos y 3 id. quinacalla á don R. M. Rodri go; 42 bultos ferreteria á don V. Fernández; 1 caja sombreros, á los señores Doriga Hijos; Botín; 14 bultos tejidos á don J. M. Zorrilla; 18 idem idem á los señores Capa Moral y Compañía; 6 idem luza á don M. Cabreu; 20 cajas maquinaria á la señora Viuda de Vazquez; idem tejidos á don S. Regatillo; 16 fardos bacalao á los señores Hijos de Gut tubay; 6 cajas tocino á don P. Carreras; 6 bultos ferreteria á don Francisco Larrana ga; 463 cajas de lata á la Compañía General Chicago Española; 3 idem tejidos á don Rosendo Diego; 30 bultos drogas á don N. Porrúa é Hijos; 44 cajas maquinaria á don E. L. Doriga; 15 fardos hilaza á don Pedr Pérez; 20 cajas manteca á don M. Bolad; 26 cajas carne á los señores Espina y Gor zález; 38 cajas tocino, 22 bultos sebo, 171 cajas maquinaria y 12 barriles aceite á la orden.

Vapor español Cabo Trafalgar, de 1.07 toneladas, cap. Garay, de Marsella con 3 cajas ferreteria á don V. Fernández; 40 sacos garbanzos á la orden.

Vapor español Maria Gertrudis, de 69 ts. capitán Jardón, para Falmouth en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Craigenoran, de 943 ts., ca pitán Allan, para Glasgow, con 1.800.000 ki logramos mineral de hierro.

Vapor español Leonora, 1.806 ts., capita n, para Habana con 91 bultos vino; 400 sacos sal, 1.914 idem harina, 683 cajas conservas, 12 idem chocolate, 67 sacos gar banzos, 25 bultos papel, 150 cajas jabón, 205 barriles castañas.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), item, and prices for different dates (Dia 12, Dia 14).

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»



SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS.

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Table listing ship names and departure dates: LEONORA el 9 de noviembre, SERRA el 16 de idem, ALICIA el 23 de idem, HUGO el 30 de idem.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5.

LUZ ELÉCTRICA

PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS.

SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA.

Timbres electricos completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

Cocinas magnificas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana.

Telefonos de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación.

INSTALACIONES GENERALES DE LUZ ELÉCTRICA

Lámparas. de gas las más económicas que se han puesto en práctica.

SE GARANTIZAN SUS BUENOS RESULTADOS.

TALLERES DE CORCHO HIJOS.

Porcelana, lámparas y juguetes. Composturas y arreglos en toda clase de lámparas y quinqués por difíciles que sean, á precios sumamente módicos.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1888.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una pesetas 0'25, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma vaja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

ZAPATILLAS SUIZAS,

GRAN COLECCION PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Porcelana, lámparas y juguetes. Composturas y arreglos en toda clase de lámparas y quinqués por difíciles que sean, á precios sumamente módicos.

BLANCA 42, junto á la Aduana.

LA ESTRELLA COLINDRESA

fábrica de conservas alimenticias

DE

FERNANDO PEDROSA Y C.

COLINDRES.

Se conservan toda clase de pescados en aceite y escabeche

ESPECIALIDAD EN LA CONFECCION DE SARDINAS SIN ESPINA

Se garantiza la pureza en los aceites.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

DIRECCION EN ESPAÑA, ACALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

TALLERES DE CORCHO HIJOS

A precios económicos, hay un grande y variado surtido de calderiferos y entre ellos el tan renombrado Chucorsky.

LÁMPARAS FOURNES (PARA GAS)

más económicas y de más intensidad de todas las construidas hasta el día.

CORCHO HIJOS.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANT'S

59 y 60 Cornhill—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2½ por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

Y VENTA DE VEGETALES

de

RAMÓN ESCALANTE,

JARDINERO

Magallanes, número 36.—Santander.

Atmecen firme.

Vende dos millones de plantas de 2 á 8 años de edad en 19.212 variedades y clases y á propósito para la formación de huertas y jardines. Alta novedad. Como jardinero contrata todas sus clases de huertas y jardines con plantas ó sin ellas con economía y puntualidad, garantizando á quien le honre todas sus clases y demás.

Se dan gratis los catálogos y suplementos con grabados, en los cuales pueden verse también los precios y considerables rebajas que en ellos se hace.

No confundir á Ramón Escalante con algún otro de los que pegan chascos.

JARDINES, HUERTAS

EN LA CASA DE CAMPO

DE LA

SRA. VIUDA DE PAZ,

ALAMEDA SEGUNDA.

Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar ó improvisar jardines.—Eucaliptos y coníferos de todas clases y tamaños.—Arboles frutales de calidad superior.—Tiestos de flores y plantas.—Semillas y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos.

ALAMEDA SEGUNDA.

LA HUGUINA

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que se explica el modo de usarla.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.  
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas a producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.  
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjero y Ultramar.  
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto.  
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.  
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 10.000 de génciones.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Bárcena de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

**LA PROTECTORA**  
**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.**  
**SOCIEDAD BENÉFICA.**

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

[Director, don A. Romero.]

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.  
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 10.000 de génciones.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Bárcena de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

**OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.**

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1  
**SANTANDER.**

**EFEMERIDES**

CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaquín Bustamante.

PROVINCIA DE SANTANDER y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. SANTORAL DESU DIOCESIS.

LA VUDEZ DE ALMA. Preciosa novela de TH. BENZON.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. Mareas. HISTORICO. ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.

NOVIOS. POESIAS. A. Gutierrez. H. Menéndez Delgado. Espinola.

COLECCION DE LAS MEJORES PRODUCCIONES DE ESTE AUTOR.

GUIA INDICIA. SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.

CATALOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS, FACTURAS, CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

**COLUMNAS DE HIERRO.**

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustradas para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística, en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander.

**LA INDUSTRIAL FABRICA DE**

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS estradas para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C., Santander.

**AGUA DE AZAHAR.**

COMP. FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



**EXIJASE SIEMPRE EL NOMBRE Y LA MARCA DE LA FABRICA DE LA TENA EN LAS ETIQUETAS Y LA MARCA REGISTRADA.**

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5 en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

**GRAN SURTIDO**

en calzado de fieltro para señora y caballero y un buen surtido de esteras alfombradas belgas.

También hay una gran existencia de loza de todas clases.

Todo á precios muy baratos.

EL VALENCIANO, CORREO, NÚMERO 10.

**AVISO AL PÚBLICO.**

En el establecimiento de don Manuel Suarez Inclán, Ribera, número 17, acaba de recibirse un surtido general de dulces de América en clases superiores á precios muy baratos. Hay cajas de más de una y media libras, á peseta; se ha recibido también un gran surtido de galletas inglesas; y un especial vino puro de mesa á dos y medio reales botella, sin casco, como también *Harina Lactada* para niños; y la célebre agua de Azahar de Niza, vendiendo todos mis géneros al precio del que más barato venda en Santander el mismo género.

**Los callos,**

las verrugas y endurecimientos del pie se curan con la muy conocida y famosa preparación del Sr. Radlauer en pocos días. Precio del frasco con su cartón y pincel, así como la instrucción para su uso, una peseta. Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Véase en las principales farmacias.

**FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.**

Gran surtido de cromos, espejos y molduras. Cristales de todos tamaños tanto en lisos como colores y muselinas. Los pedidos se sirven en el día.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 19 de noviembre y 5 y 17 de diciembre.

De Coruña, el 21 de noviembre y 7 y 19 de diciembre.

De Vigo, el 22 de noviembre y 8 y 20 de diciembre.

PARA RIO - JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

**LA CRUZ BLANCA.**

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

**FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER**

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

Las cervezas de La Cruz Blanca poseen vagonetas especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredido, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

**SECCION DE GASEOSAS**

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE

**SANTANDER**

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, Grog AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase

LIMONADA INGLESA (PATENT) (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

**AGUA DE SELTZ**

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTOS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

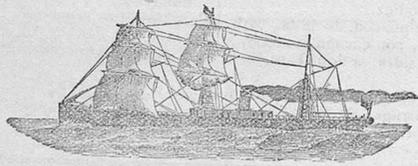
Para comodidad del público se establecen los siguientes

**DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ**

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualsal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Toronato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espertero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbaljal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

**VAPORES-CORREOS FRANCESES**



**VIAJES RAPIDOS**

A LA

**HABANA Y VERACRUZ.**

El 22 de Noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 4.600 toneladas, nombrado

**AMERICA,**

CAPITAN DARDIGNAC.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

**PARA COLON Y ESCALAS,**

con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

**CANADÁ,**

CAPITAN PADIEL.

El 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

**SAINT LAURENT,**

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

**SAINT GERMAIN.**

Para más informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

**TENIA**

**TENIA Ó SOLITARIA**

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**Lombriz solitaria ó TENIA.**

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizados y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinar de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depravativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id.

Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.